

ANEXO II - JUSTIFICACIÓN DE SUBVENCIÓN

 AYUNTAMIENTO DE HUESCA ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sello entrada
Datos de identificación de la subvención	
SECCIÓN GESTORA: PARTICIPACION CIUDADANA	EXPEDIENTE: 5376/2022
CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES POR LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES Y/O CELEBRACIÓN DE LAS FIESTAS DE LOS BARRIOS ORGANIZADAS/REALIZADAS POR LAS ASOCIACIONES DEVECINOS DE LA CIUDAD DE HUESCA PARA EL AÑO 2022	
Importe concedido:	Importe justificado:
Datos de identificación del beneficiario	
NOMBRE DEL BENEFICIARIO:	
NIF / CIF	
Dirección:	Municipio / Provincia:
Código Postal:	Teléfono:
e-mail:	
Datos bancarios: Para percibir el ingreso es obligatorio haber presentado previamente la ficha de terceros validada por la entidad bancaria (puede descargarse en www.huesca.es , en el área de tesorería	
Datos de identificación del representante (Cuando el solicitante sea una razón social u organismo)	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	
Cargo o representación:	
Dirección:	Municipio / Provincia:
Dirección a efecto de notificaciones:	Municipio / Provincia:
Código Postal:	Teléfono:
Fax:	e-mail:
Relación de documentos aportados por el beneficiario	
☐ Memoria de la actividad (Anexo II.1).	
☐ Relación numerada de justificantes, gastos soportados por la actividad o adquisición objeto de la subvención (Anexo II.2).	
☐ Justificantes de los gastos y pagos presentados de forma correlativa y en el mismo orden en el que están en la relación del Anexo II.2)	
☐ Declaración responsable de otros ingresos o subvenciones obtenidas para la misma finalidad que la solicitada. (Anexo II.3)	
☐ Certificado de la Delegación de Hacienda acreditativo de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones tributarias	
☐ Certificado de la Tesorería Gral. de la Seg. Social de encontrarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la entidad	
☐ En caso de no aportar los certificados y habiendo solicitado una subvención superior a 3.000 euros, autorizo al Ayuntamiento a recabar los datos necesarios en la Agencia Tributaria y en la Tesorería General de la Seguridad Social o, en el supuesto de disponer de dichos datos el Consistorio, le permito usarlos a los efectos de la concesión, seguimiento y control de subvenciones y ayudas.	
☐ Documentación justificativa de la difusión de la subvención	
☐ Los tres presupuestos que se han solicitado para desarrollar la actividad, en el supuesto de estar obligado a hacerlo	
☐ Si procede, carta de pago de reintegro en el supuesto de remanentes no aplicados así como de los intereses derivados.	
☐ Otra documentación (relacionarla):	
Declaración responsable por la que se manifiesta que:	
- Que el importe de la subvención se ha destinado íntegramente a financiar la actuación para la cual fue concedida, y que ha sido realizada cumpliendo todas las obligaciones impuestas en la normativa reguladora de su concesión. - Que los justificantes incluidos en la relación de gastos (o los porcentajes imputados a la actividad subvencionada) no se han usado ni se usarán para justificar ninguna otra subvención. - Que en los importes de los justificantes consignados en la relación de gastos adjunta no se ha incluido el IVA deducible. - Que la cuantía de la aportación efectuada por el Ayuntamiento de Huesca, conjuntamente con las otras fuentes específicas de financiación de la actuación que constan a la relación de otros ingresos, no supera el coste total de la misma. - Que se encuentra al corriente de sus obligaciones de reintegro, tributarias y con la Seguridad Social.	
En _____, a _____ de _____ de 2022	

La presentación de este anexo implica, a los efectos previstos en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales, el consentimiento de los afectados para su inclusión en el fichero correspondiente de este Ayuntamiento de Huesca, siendo tratados de forma totalmente confidencial y únicamente podrán ser tratados para el estricto cumplimiento de las funciones derivadas de la solicitud. El interesado podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en cualquier momento y en los términos previstos en la legislación vigente, y siendo responsable del fichero el Ayuntamiento de Huesca.

ILMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE HUESCA